

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 029-2023-FINVER-CALLAO S.A/PD

Callao, 13 de diciembre de 2023

EL PRESIDENTE DE DIRECTORIO DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO - FINVER CALLAO S.A.

VISTO:

El Acta de Directorio N° 025-2023, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo de Inversiones del Callao se constituye como una empresa pública municipal de derecho privado denominado FINVER Callao S.A., sujeta a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatorias, Ley General de Sociedades N° 26887 y Ley de la Actividad Empresarial del Estado N° 24948 sus modificatorias y conexas, actuando con autonomía financiera, administrativa y empresarial, está administrada por un presidente y su directorio con facultades y atribuciones para nombrar, promover y remover al Gerente General, Gerente y Funcionarios superiores de la plana ejecutiva de conformidad al artículo trigésimo tercero-numeral 5° de su Estatuto, concordante con lo dispuesto por el artículo 4° y artículo 15° de la Ley Marco del Empleo Público N° 28175;

Que, mediante Acta de Directorio N° 025-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, el presidente y miembros del Directorio de FINVER CALLAO S.A. acuerdan por unanimidad APROBAR la DIRECTIVA DE DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Y DE INGRESOS DE PERSONAL DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO - FINVER CALLAO S.A. PARA EL AÑO FISCAL 2024;

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la entidad, a las atribuciones y facultades otorgadas al directorio y en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 059-2023-ALC/MPC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DIRECTIVA DE DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Y DE INGRESOS DE PERSONAL DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO - FINVER CALLAO S.A. PARA EL AÑO FISCAL 2024, que forma anexo del presente; conforme a los fundamentos expuestos en el Acta de Directorio N° 025-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a las Gerencias y Subgerencias de FINVER CALLAO S.A., para su conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER su publicación en el Portal Institucional de FINVER CALLAO S.A., y en el Diario Oficial el Peruano, conforme a Ley.



ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Asesoría Jurídica de FINVER CALLAO S.A el archivo de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FINVER CALLAO S.A.  
  
-----  
GIANCARLO GUIDO CASASSA SÁNCHEZ  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO